

La UIM se opone a la creación del nuevo impuesto que anunció el Gobierno denominado 'renta inesperada'

21/04/2022



Esta semana el gobierno ha comunicado el pago de ayudas económicas a diferentes sectores de la población, entre los que se incluyen trabajadores sin ingresos formales, trabajadoras de casas particulares y monotributistas de las categorías A y B. La ayuda, en forma de bono, será de 18.000 pesos, y se abonará en dos cuotas de 9.000 en los meses de mayo y junio. También, trascendió que el gobierno está trabajando en implementar un nuevo impuesto, que se denominaría 'renta inesperada'. Esto, en principio está generando desde diferentes ámbitos una resistencia manifiesta. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, dialogamos al respecto con el presidente de la **Unión Industrial de Mendoza (UIM), Matías Díaz Telli.**

“Nosotros somos sumamente críticos de la generación de cualquier nuevo impuesto en cualquier orden que sea. Entendemos que la carga tributaria es enorme, y que se quiere hacer creer a la sociedad que los impuestos solo los paga una parte del conjunto del país, cuando en realidad esto no es cierto. Los impuestos terminan siempre repercutiendo en el conjunto porque se terminan trasladando a precios y a falta de competitividad. Dicho esto, y yendo concretamente a este impuesto que se está anunciando, no es más que el impuesto a las ganancias que se creó hace varias décadas» explicó **Díaz Telli**.

«En este caso estamos hablando de un nuevo tributo extraordinario o inesperado, no importa el nombre que le busquen, que se aplicará a empresas que ya de por sí pagan alícuotas de ganancias cercanas al 40%. Creo que no se puede permitir que presenten un impuesto que solamente va a gravar a empresas que tengan más de mil millones de pesos de ganancias, y quiero aclarar que no estoy defendiendo a ninguna empresa en particular, no hay en Mendoza muchas que puedan presentar esos márgenes de ganancias. No obstante, en un marco de inflación desbocada, no sabemos qué pueden llegar a representar mil millones de pesos en mayo del año próximo. A la vez hablan de que éstas ganancias se deban a alguna variabilidad derivada de alguna variación macroeconómica por la invasión de Rusia a Ucrania, o que aumenten sus márgenes; es decir que el fisco determinará arbitrariamente a quién le va a cobrar un impuesto y a quién no. O sea, no podemos tener un impuesto tan subjetivo».

«Entiendo que no hay margen para esto y que la discusión se va a dar. Nosotros instamos a todos los diputados nacionales de todas las fuerza políticas a que voten en contra de algo tan absurdo. En caso de que esta ley se promulgara, el gobierno dice que se destinará a financiar un bono que comenzará a pagarse el mes que viene, cuando para cobrar ese impuesto tendría que pasar mucho tiempo. Por lo tanto, el

financiamiento para el pago de estos bono implicará emisión de dinero. Entiendo que ahora ayudará a paliar la situación muy grave de mucha gente que la está pasando mal, pero en el tiempo repercutirá en más inflación” sentenció **Díaz Telli**.

Vos FM 94.5 · La UIM se opone a la creación del nuevo impuesto que anunció ...